

112
X

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 04052220 00000003 Folios: 3
Fecha (ACT): 2005-03-23 09:12:01
Trámite: 011 PCT-PATENT 379 FASE PACTI 530 PETICION
Dependencia: 2023 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Ref: Expediente No. 04.052.220

Solicitud de patente de invención titulada:

"FIBRAS ENREDADAS".

Solicitante: **KIMBERLY - CLARK WORLDWIDE, INC.**

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD SEGÚN
EL ARTÍCULO 44 DE LA DECISION 486, GACETA No. 559

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado sustituto, según consta en la sustitución adjunta, respetuosamente me permito solicitar que se examine si la invención reúne los requisitos de patentabilidad previstos en la misma, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina de Naciones. Adjunto recibo por el monto de \$194.000 pesos para cubrir la tasa correspondiente, según la Resolución 35582 del año 2005.

Atentamente,



J. IAN RAISBECK
C.C. 79.376.996 de Bogotá
T.P. 135.799

Anexo:Sustitución
Recibo por \$194.000 pesos

14/07/2005 09:14 04052220

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA.

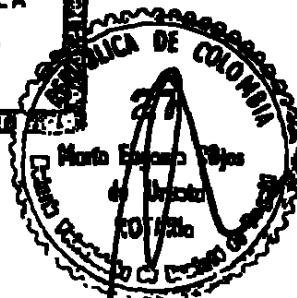
NOTARIA EL ANTERIOR ESCRITO DIRIGIDO A:
Ignacio y Conrado
27 FUE PRESENTADO PERSONALMENTE
N. Yan Haisbark ANTE S. NOTARIO VEINTISIETE
DE SANQUE DE BOGOTA POR:
Con C.C. 996015 P.R. 125.799CS

Y ADEMAS DECLARO QUE EL CONTENIDO DEL ANTERIOR
DOCUMENTO ES CIERTO Y QUE LA FIRMA QUE LO
AUTO-CE FUE PUESTA POR EL

EL NOTARIO

28 FEB. 2006  HUELLA

MARIA EUGENIA ROJAS DE URIBE
NOTARIA VEINTISIETE
REPUBLICA DE COLOMBIA



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Ref.: Expediente No. 04.052.220

Solicitud de Patente de Invención titulada: "FIBRAS ENREDADAS"

Solicitante: KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC.

SUSTITUCIÓN DE PODER

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad de la referencia, respetuosamente me permito manifestar que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido por la mencionada sociedad, en el doctor **J. IAN RAISBECK LLINAS**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.376.996 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional No. 135.799 del Consejo Superior de la Judicatura, para que sea él quien en adelante asuma el trámite de la presente acción.

El apoderado sustituto conserva las mismas facultades del principal.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C.C. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295 del C. S. de la J.

CORRIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA.
NOTARIA EL ANTERIOR ESCRITO DIRIGIDO A:

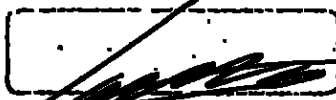
27

FUE PRESENTADO PERSONALMENTE A:
EL SUSCRITO NOTARIO VEINTISIETE DE
BOGOTA POR:

Carlo & Obis

CON C.C. 79782742
Y ADICIONA DECLARAR QUE EL CONTENIDO DEL ANTERIOR
DOCUMENTO ES CIERTO Y QUE LA FIRMA QUE LO
AUTORIZA FUE PUESTA POR EL.

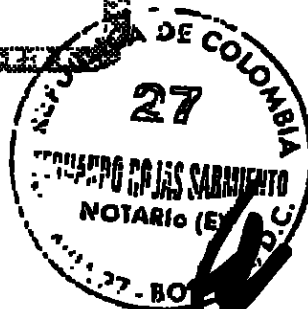
EL DECLARANTE:





NOT.

10 SEP 1983
FERNANDO ROJAS SARMIENTO
NOTARIO VEINTISIETE (E.)
REPUBLICA DE COLOMBIA



114

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

INDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 00052220
Fecha (ENT): 2006-03-03 09:12:01
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE INCI 536 PETICION
Dependencia: 222 DIVISION DE NUEVOS INVENTOS
Folios: 3

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 16,662
FECHA : MARZO 2 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
OLARTE RAISBEGR	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	51156198	02/03/2006	1,535,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILIDAD	194,000.00
		TOTAL :	194,000.00

SON: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____